

Grupo Educación, Cultura y Deporte. Consell de Dones. GVA

Medidas Educación, Cultura y Deporte. Medidas Ámbito digital.

Aportaciones al II Pacto contra la violencia de género. 16/04/2025

- Aliades per la Igualtat. Ana Gracia Enebral
- Asociación Profesional Técnicos Promotores en Igualdad-Appromig CV. Inma Muñoz González y Dolores Linares Navarrete
- Federació Dones Progressistes. Amalia Alba Tarazona
- CERMI CV. Mónica Aguado Tamarit
- Colegio Educadoras y Educadores Sociales de C.V. Marcos García Vidal
- COPCV. Colegio Oficial Psicología. Andrea Ollero Muños
- COTS VALÈNCIA. Sonia Rubio Romaguera y Encarna Canet Benavent
- Asociación Gremial Taxi Valencia. Ismael Arráez Bañón
- TYRIUS Asoc. Amas de casa y consumidoras. Eugenia Garrigues Francés
- Asociación. E-Mujeres (Coord.) Angustias Bertomeu Martínez

METODOLOGÍA DE TRABAJO

1º Se ha realizado un vaciado de las medidas referentes a Educación, Cultura y Deporte del texto del 1º Pacto conservando el esquema del texto estructurado en líneas estratégicas, objetivos y medidas.

2º Sobre este vaciado se han ampliado conceptos de algunas de las medidas anteriores, respetando el número de medida y referenciadas con su número de página correspondiente.

3º Hemos añadido nuevas medidas que se han encajado en los objetivos correspondientes, aparecen sin numeración al ser medidas nuevas.

4º Se ha incluido la propuesta de añadir un ámbito digital con sus objetivos y medidas propias.

5º Se ha analizado en grupo el resultado final aprobando por consenso el documento.

6º No incluimos fuentes, glosario y bibliografía al no ser un documento definitivo, se pueden aportar si se nos solicita.

7º Deseamos resaltar que es imprescindible acompañar la renovación del Pacto con un Sistema de Indicadores y un Plan de Evaluación, así como una Memoria económica que permita aplicar las medidas propuestas, cuantificando costes de los recursos humanos y materiales que supondrá su implantación. No hemos podido avanzar en este aspecto al desconocer los indicadores del gasto evaluados en el periodo anterior, ni disponer de un avance presupuestario estimado vinculado al 2º Pacto, deseamos dejar constancia que sin esa memoria económica planificada y respetada en los presupuestos autonómicos todo el documento perderá su valor. Un plan de acción sin memoria económica vinculante, ni indicadores, ni plan de evaluación, solo conduce al fracaso y la frustración.

8º Solicitamos tener una reunión de las coordinadoras de todos los grupos, para conocer el trabajo de conjunto y valorar si es necesario realizar algún cambio que mejore el documento global de aportaciones de los grupos.

APORTACIONES DE MEDIDAS EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE 2º PACTO

16/04/2025

PRINCIPIO GENERAL

Memoria económica. Realización de una Memoria económica con indicadores para medir los recursos humanos y materiales implicados, que plasme la proyección real de la aportación del Estado¹ a la Comunidad Valenciana y el presupuesto para la lucha contra la violencia de género y machista del Gobierno valenciano² para la implantación del II Pacto³.

Indicadores y Plan de Evaluación. Elaboración de los indicadores correspondientes a los objetivos y medidas, que permitan desarrollar el plan de evaluación de proceso y de resultados finales.

LÍNEA ESTRATÉGICA 1:**GARANTIZAR UNA SOCIEDAD SEGURA Y LIBRE DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y MACHISTA****Objetivo 1.1. Sensibilización con perspectiva de género con diseño universal como herramienta de prevención de toda la sociedad.**

MEDIDA	COORDINA	INTERVIENE
Incorporar el reconocimiento de violencia vicaria ⁴ para los hijos e hijas y todos los derechos que de esto se derivan en la educación, cultura, deporte y ámbito digital. Adoptar medidas para prevenir y detectar la violencia vicaria, es decir, la violencia de género que sufren los niños y las niñas en el contexto de la violencia ejercida contra sus madres ⁵	Conselleria Igualdad. Conselleria Educación	Conselleria Justicia Formación del Profesorado Inspección educativa

¹ El Consejo de Ministros ha autorizado la distribución de más de 160 millones de euros a las comunidades para luchar contra la violencia de género. El reparto de las cuantías se concretará en la próxima Conferencia Sectorial de Igualdad, prevista para el próximo 29 de abril de 2025.

² Presupuesto de la Generalitat 2025 Detalle De Financiación Afectada
https://hisenda.gva.es/auto/presupuestos/2025/T2_sec16_ES.html

³ 03.- Comisionado o Comisionada para la Lucha contra la Violencia sobre la mujer. 323B00.- Lucha contra la Violencia sobre la Mujer FP1; FP2; FP3; FP4; ANEXO OBJETIVOS; FP6; FP7.

⁴ “La infancia y la adolescencia también son víctimas directas de la violencia de género. Además del uso instrumental que el agresor haga de los hijos e hijas para dañar a la mujer, también sufren un daño irreparable que, en las consecuencias más extremas de este tipo de violencia, llega a terminar con sus vidas”

⁵ <https://www.cepc.gob.es/sites/default/files/2022-07/3979910-garcia.html>

Implementar el Plan Director de Coeducación del 2018. Hacer un seguimiento de su cumplimiento y evaluación del proceso.	Conselleria de Educación, Cultura y Deporte. Inspección educativa.	Conselleria de Educación, Cultura y Deporte. Inspección educativa.
4 Elaborar un decálogo de buenas prácticas contra las violencia machista y sexual, por unas fiestas populares con perspectiva de género que incluyan la presencia, la participación plena de las niñas y mujeres en su organización, representación y disfrute.	Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas	FVMP, Diputaciones y Agencia Valenciana del Turismo
10 Supervisar, por parte de la coordinación de igualdad y de las AMPA, los contenidos externos a los currículums sobre igualdad y violencia de género y machista dirigidos al alumnado. Procurando contenidos específicos sobre colectivos vulnerables (como la discapacidad).	Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo. Inspección educativa.	Mesa por la coeducación. Reactivar esta mesa de personas expertas que ya no funciona. Pág. 9
14 Realizar campañas de prevención universalmente accesibles contra el acoso hacia las mujeres en la calle y en espacios públicos.		Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo Conselleria Cultura y Patrimonio Cultural Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital. Ministerio Fiscal. Pág. 9
15 Todas las campañas deben incluir una guía didáctica universalmente accesible de los		

contenidos para los centros educativos.		
16 Motivar al profesorado para conocer la realidad del entorno de los centros educativos.		
17 Trabajar el tema de la violencia sexual vinculado en la ciudad como contexto de la vida de los niños y las niñas, como herramienta de empoderamiento y de educación igualitaria.		
18 Campaña de sensibilización a la Comunidad Educativa.		
LÍNEA ESTRATÉGICA 1: GARANTIZAR UNA SOCIEDAD SEGURA Y LIBRE DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y MACHISTA		
Objetivo 1.2. Formación obligatoria específica en género para las personas trabajadoras públicas y promover la formación en el resto de profesionales que intervienen en la atención integral a las mujeres víctimas de violencia de género y a sus hijas e hijos.		
8 Incorporar formación específica en materia de género desde un enfoque interseccional, por tanto, incorporando contenidos concretos sobre colectivos vulnerables (como la discapacidad) al currículum de todos los grados y posgrados, especialmente en todos aquellos estudios relacionados con ciencias de la educación y, en general, con implicación directa en dar respuesta a la problemática de la violencia de género y machista.	Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo. Conselleria de Innovación, Industria, Comercio y Turismo.	Universidades públicas valencianas y colegios profesionales.

		Pág. 12
9 Formar al profesorado sobre indicadores de riesgo, para que puedan reconocer las situaciones de violencia sexual.		
Conocer los derechos de las víctimas de violencia vicaria y proteger al alumnado de su incumplimiento.		
10 Educar específicamente en gestión emocional para resolver los conflictos de pareja de forma constructiva, no violenta.		
11 Formación y sensibilización desde un enfoque interseccional, por tanto, incorporando contenidos concretos sobre colectivos vulnerables (como la discapacidad) del personal docente y no docente y, especialmente de las y los profesionales coordinadores/as de igualdad y convivencia y del cuerpo de Inspección educativa, sobre prevención de la violencia sexual entre la población más joven, a través del IVAP y el CEFIRE.	Conselleria Educación, Cultura, Universidades y Empleo. Conselleria de Innovación, Industria, Comercio y Turismo. Conselleria Igualdad y Políticas Inclusivas Conselleria Justicia, Interior y Administración Pública.	Pág. 13
12 Formar específicamente en la detección temprana de la violencia sexual.		
13		

Preparar los equipos directivos para asumir y decidir modalidades de análisis y asignación de responsables en cada etapa frente a la violencia de género y sexual.		
14 Trabajar la problemática de la violencia sexual en los Consejos de Niñas y Niños. Crearlos si no están constituidos.		
LÍNEA ESTRATÉGICA 1: GARANTIZAR UNA SOCIEDAD SEGURA Y LIBRE DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y MACHISTA		
Objetivo 1.3. Fomentar y reforzar el tejido social y comunitario preventivo de las desigualdades y la violencia machista.		
MEDIDA	COORDINA	INTERVIENE
7 Facilitar el traslado, si así lo desea, de centro educativo al alumnado afectado por violencia de género y violencia vicaria en su entorno.	Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo. Conselleria de Innovación, Industria, Comercio y Turismo.	
8 Evitar la revictimización de las víctimas que se ven obligadas a abandonar sus espacios y vínculos afectivos y sociales. Es el agresor quien debe ser obligado a trasladarse.		
9 Coordinación con las asociaciones/recursos del municipio relacionadas con la educación de niños, niñas y adolescentes: espacio joven, asociación de mujeres, etc.		
LÍNEA ESTRATÉGICA 1: GARANTIZAR UNA SOCIEDAD SEGURA Y LIBRE DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y		

MACHISTA		
Objetivo 1.4. Garantizar la alternativa residencial a las mujeres víctimas de violencia de género y en situación de exclusión social para desarrollar una vida libre e independiente.		
MEDIDA	COORDINA	INTERVIENE
7 Garantizar el acceso normalizado al sistema educativo a través de la eliminación de tasas y recepción todas las ayudas del ámbito educativo.	Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo. Conselleria de Innovación, Industria, Comercio y Turismo.	Ayuntamientos
		Pág. 19
13 Garantizar la exención de pago de tasas en Escuelas Oficiales de Idiomas a mujeres víctimas de violencia de género y a sus hijas e hijos.	Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo.	
		Pág. 20
LÍNEA ESTRATÉGICA 1:		
GARANTIZAR UNA SOCIEDAD SEGURA Y LIBRE DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y MACHISTA		
Objetivo 1.6. Combatir la discriminación y el acoso sexual y el acoso por razón de sexo en el ámbito laboral.		
MEDIDA	COORDINA	INTERVIENE
9 Redacción de protocolos universalmente accesibles para evitar el acoso sexual en centros docentes entre personal docente y no docente garantizando la accesibilidad universal para asegurar la igualdad de todas las personas profesionales en el acceso a la información. Así como medidas específicas sobre colectivos vulnerables (como la discapacidad)	Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo.	Sindicatos Educación Consejo Escolar
		Pág. 22
10 Aplicar el protocolo ya aprobado en 2023 y actualizar	Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y	Sindicatos Educación Consejo Escolar

sus medidas.	Empleo.	
11 Incluir el concepto de violencia vicaria en los protocolos educativos de prevención y atención al alumnado. Y su repercusión en la situación personal y escolar del alumnado afectado.	Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo.	Sindicatos Educación Consejo Escolar
12 Añadir medidas compensatorias para el alumnado de familias víctimas de violencia de género económica.	Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo.	Sindicatos Educación Consejo Escolar
23 Como forma de dignificar el empleo de las personas trabajadoras del hogar, abrir el proceso de acreditación profesional de las mismas (reconocimiento de experiencia). Acordar los procesos para facilitar la formación complementaria necesaria para disponer del certificado. Definir esta formación (objetivos, contenidos, duración, horarios, lugares) quién la imparte y para qué acredita.	Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo. y LABORA.	Sindicatos Educación Consejo Escolar
24 Formación específica en materia de ciberacoso sexual, en sus diferentes modalidades, para el alumnado, la plantilla docente y no docente de los centros.	Conselleria de Educación, Cultura y Deporte.	

Pág.24

LÍNEA ESTRATÉGICA 2: FEMINIZAR LA SOCIEDAD		
Objetivo 2.1. Promover la coeducación, la convivencia y la gestión de las emociones desde edades tempranas, así como las habilidades sociales, de comunicación y resolución de conflictos para el equilibrio entre la esfera pública y privada, reproductiva y productiva, y la razón y las emociones.		
MEDIDA	COORDINA	INTERVIENE
1 Implantar formación para erradicar los estereotipos de género en el deporte y la cultura en todas las etapas educativas para profesorado y personal no docente. Presentar modelos femeninos que han roto moldes durante todas las épocas para demostrar la igualdad de capacidad a todos los niveles entre sexos.	Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo. Servicio Formación Permanente del Profesorado. Conselleria de Innovación, Industria, Comercio y Turismo.	Universidades públicas Valencianas. Servicio Formación Permanente del Profesorado de la Conselleria de Educación.
2 Impartir formación contra la violencia de género al Servicio de Inspección Educativa de todas las etapas.		
3 Diseñar y facilitar mecanismos de denuncia oral o escrita.	Conselleria de Educación, Cultura y Deporte.	
4 Fortalecer la figura de coordinación de igualdad y convivencia en los colegios (¿bienestar? en su última denominación) mejorando sus funciones y los horarios dedicados a estas tareas y ampliarla a toda la red educativa valenciana sostenida con fondos públicos.	Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo. Conselleria de Innovación, Industria, Comercio y Turismo.	
5 Procurar que los responsables sean de ambos sexos para asegurar una perspectiva de		

Pág. 26

Pág.26

género global.		
6 Promover las actividades formativas garantizando la accesibilidad universal para una participación plena y efectiva para madres y padres en los centros educativos.	Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo.	AMPA, Delegación del Gobierno y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Pág.26
7 Recuperar y fortalecer las Escuelas de Madres y Padres con formación sobre violencia de género y sexual y conceptos de igualdad entre mujeres y hombres.		
8 Proponer herramientas de detección en los centros escolares, para detectar situaciones familiares de peligro.		
9 Visibilización de las aportaciones de las mujeres en la historia, las ciencias, las artes, el deporte y en todos los campos de la cultura renovando conocimientos impartidos en todas las materias y currículum. Desde un enfoque interseccional que incluya a todas las mujeres, con objeto de visibilizarlas adecuadamente.	Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo. Conselleria de Innovación, Industria, Comercio y Turismo.	Universidades públicas Valencianas. Editoriales educativas. Pág. 26
9 Realizar actividades específicas para demostrar que la inteligencia y las capacidades son		

conjunto.		Pág. 27
12 Que la Generalitat designe, para el Consejo Escolar Valenciano, dos personas expertas en igualdad y en violencia de género y machista, una de ellas a propuesta por el Consejo Valenciano de las Mujeres.	Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo.	Consejo Escolar Valenciano Pág. 28
13 Realización de talleres de coeducación afectivo sexual universalmente accesibles que garanticen la participación plena y efectiva de una con discapacidad, basados en el fomento de relaciones igualitarias y herramientas para construir relaciones saludables.	Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo. Servicio de Formación Permanente del Profesorado.	Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas y Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. Pág. 28
Convocatoria de un premio para ampliar la investigación sobre las autorías y obras anónimas que suelen ser de mujeres.		
Incluirlos los contenidos en el sistema formal de formación del profesorado para facilitar el acceso y que no resulten acciones voluntarias aisladas.		
16 Formación específica sobre inteligencia social y emocional al profesorado, para afrontar la resolución de la violencia de género y sexual.	Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo. Conselleria de Sanidad	Universidades públicas Valencianas Pág. 28
Educar especialmente en la		

detección de actitudes que apuntan al desarrollo de relaciones de corte machista.		
Establecer canales de comunicación entre los profesionales sanitarios de atención primaria y los centros escolares.		
Formación en igualdad y contra la violencia de género y sexual del profesorado en los claustros pedagógicos de los centros, a través de los Centros de formación del profesorado.		
19 Realización de relecturas de con perspectivas de género de las obras artísticas de los museos valencianos desde un enfoque interseccional.	Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo.	Universidades Museos valencianos Pág. 28
Impulsar itinerarios didácticos ⁶ del patrimonio de las mujeres en los museos.		
23 Impulso de un plan de bibliotecas públicas y escolares para aumentar los libros y materiales audiovisuales de autoría femenina, o de visibilización y recuperación de figuras femeninas, con criterios de accesibilidad universal y bibliográfica específica en violencia de género e igualdad.	Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo.	

⁶ Itinerario del Museo González Martí. El itinerario responde a la necesidad de dar mayor visibilidad al trabajo de las mujeres, y su participación tanto en la vida material como significativa a lo largo de https://www.museosenfemenino.es/museo_ceramica_gonzalez_marti

		Pág. 29
24 Elaboración e implementación del Plan de Intervención sobre relaciones afectivo-sexuales en los centros educativos, también en aquellos de educación especial, reconociendo el derecho a la sexualidad y dando la información adecuada en formato accesible al alumnado para que tome decisiones informadas en este ámbito.	Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo.	Pág. 29
25 Priorización en el acceso a las carreras universitarias, titulaciones de FP y enseñanzas artísticas, en caso de empate, del sexo infrarrepresentado.	Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo	Pág. 29
26 Realizar campañas, universalmente accesibles, de difusión, sensibilización y prevención de la prostitución dirigido a la población más joven.	Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas.	Conselleria de SS, Igualdad y Vivienda. Conselleria de Justicia Pág.29
Formación en detección y prevención del uso de pornografía infantil a la familia y profesorado.		
Elaboración de guías (participación del Consell escolar). Programa de cambio de valores y creencias que potencien la igualdad y la prevención de la violencia de género. Uso de recursos didácticos como las		

especialmente mediante programas como los patios coeducativos desde un enfoque inclusivo (combinar coeducación en un marco de inclusión como establecen el Decreto 113/018) y la Orden 20/019: también hay programas funcionando de patios inclusivos).	Empleo.	Pág.32
Educación en igualdad para evitar que ciertas actividades sean exclusivas de un sexo determinado.		
3 Equiparar la disponibilidad de salas accesibles y horarios accesibles para fomentar el deporte femenino en los centros educativos y deportivos.	Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo. Conselleria de Innovación, Industria, Comercio y Turismo.	Pág.34
9 Las entidades locales garantizarán el acceso en la educación de 0-3 años en centros de la red sostenida con fondos públicos a los hijos e hijas de mujeres víctimas de violencia de género o aquellos que son víctimas de violencia vicaria y cubrirán la totalidad del coste.	Ayuntamientos	Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo. FVMP. Diputaciones. Pág.35
10 Bonificación total o parcial en el acceso al ocio educativo y deportivo municipal para las mujeres víctimas de violencia de género y sus descendientes.	Ayuntamientos	Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, IVAJ FVMP Diputaciones Pág.35
LÍNEA ESTRATÉGICA 3: COORDINAR EL TRABAJO EN RED PARA LA ATENCIÓN A LAS MUJERES VÍCTIMAS DE		

VIOLENCIA DE GÉNERO Y MACHISTA Y SUS HIJOS E HIJAS		
Objetivo 3.2. Atención integral especializada a los grupos de mujeres más vulnerables, teniendo en cuenta sus múltiples discriminaciones desde la interseccionalidad: mujeres migrantes, mujeres gitanas, mujeres víctimas de trata, mujeres prostituidas, mujeres con diversidad funcional, mujeres con problemas de salud mental, mujeres con conductas adictivas, mujeres exreclusas, mujeres extuteladas y especial atención a las mujeres mayores y del ámbito rural.		
MEDIDA	COORDINA	INTERVIENE
6 Poner en marcha campañas para firmar el compromiso informado, antes de viajar, para prevenir la mutilación genital femenina en niñas y su posterior difusión en comisarias.	Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública.	Cuerpos de Seguridad. Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte.
Pág. 44		
LÍNEA ESTRATÉGICA 3:		
COORDINAR EL TRABAJO EN RED PARA LA ATENCIÓN A LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y MACHISTA Y SUS HIJOS E HIJAS		
Objetivo 3.4. Cooperación y coordinación intrainstitucional e interinstitucional.		
MEDIDA	COORDINA	INTERVIENE
Implementar en los centros el Protocolo ante la Violencia de género en los Centros educativos aprobado en el 2023.		
12 Adopción de un protocolo único y actualizado, universalmente accesible y con medidas específicas para infancia y adolescencia especialmente vulnerable por razón de discapacidad, en todos los centros educativos públicos y privados.	Conselleria Educación. Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas.	Conselleria Educación, Cultura y Deporte. Inspección Educativa. Consejo Escolar.
Pág. 51		
Elaboración de un protocolo de detección y derivación ante posibles casos de violencia de		

género y machista para su implementación por parte de las personas coordinadoras de igualdad y convivencia (¿Bienestar?) y equipo directivo, Departamento de Orientación que faciliten a las víctimas el acceso a los recursos específicos de la Generalitat. Actualizar el protocolo ya existente.		
Hay un iter claro, que marca la ley procesal penal (puesta en conocimiento) y la ley autonómica 26/018 de infancia y adolescencia así como la lopivi (derivación a ss/mf) pero me da la sensación de que cada centro acababa por hacer el suyo...por eso en el marco del proyecto educap en el que participé personalmente en representación de Cermi CV, se elaboró una guía práctica dirigida al ciclo de infantil y primaria (pero el proceso de derivación y/o denuncia sería el mismo) en la que intervinimos todos los agentes sociales y app, incluida la Conselleria de justicia a través de las OAVD. La DG de inclusión educativa la colgó en Reico y se hizo un programa de “formador de formadores” en varios centros educativos (sólo CEIP) de VLC, CASTELLÓN Y ALC EN 2023.		
19 Elaborar y aprobar un protocolo específico para la escolarización de niñas o niños hijos de mujeres víctimas o supervivientes de violencia	Conselleria Educación, Cultura, Universidades y Empleo.	

machista para su implementación		Pág. 52
LÍNEA ESTRATÉGICA 3: COORDINAR EL TRABAJO EN RED PARA LA ATENCIÓN A LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y MACHISTA Y SUS HIJOS E HIJAS		
Objetivo 3.5. Elaboración y difusión de una guía de recursos accesible y universal, y un mapa de servicios de atención a las mujeres víctimas de violencia de género y machista.		
MEDIDA	COORDINA	INTERVIENE
9 En el marco de la Estrategia Valenciana contra la Violencia Sexual ⁷ trabajar en la implementación de la educación afectivo-sexual a partir de los seis años para garantizar relaciones libres, seguras y deseadas.	Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas.	Conselleria Educación, Cultura y Deporte. Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública.
Protocolos de detección y derivación a recursos de madres en situación de violencia de género en el ámbito de relaciones de pareja y vida en el hogar. Departamento de Orientación/Psicología Educativa.		Pág. 55
LÍNEA ESTRATÉGICA 4: ROMPER LOS MUROS QUE INVISIBILIZAN LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y MACHISTA Y SOCIALIZARLO COMO UN CONFLICTO POLÍTICO Y SOCIAL		
Objetivo 4.1. Generar un relato compartido de lucha contra la violencia de género y machista, sin la doble victimización de las mujeres, la confrontación política y social con los agresores machistas y la socialización del conflicto.		
MEDIDA	COORDINA	INTERVIENE
7 Creación de un manual de buenas prácticas de gestión cultural, que visibilice la obra y	Conselleria Educación, Cultura, Universidades y Empleo.	

⁷ La Estrategia está a punto de expirar (2021-2025) La evaluación INTERMEDIA se ratificó en la Comisión Delegada del Consejo de Inclusión y Derechos Sociales. del 18 de enero de 2023 y el Pleno del Consell el 27 de enero de 2023. Si se acaba en diciembre habrá que retomar su renovación, tenía importantes medidas em el ámbito educativo.

presencia y participación de las mujeres en los ámbitos culturales.		Pág.60
Asegurar la paridad en los ámbitos de decisión de la gestión cultural para tener una perspectiva de género global a la hora de plantear las diferentes actividades y programas.		
Penalizar a falta de respeto a los derechos de las mujeres y niñas en la cultura en las subvenciones públicas a quienes los incumplan.		
Procurar que la perspectiva de género sea tomada en cuenta a la hora de plantear actividades.		
Objetivo 4.2. Condena y rechazo institucional ante cualquier caso de violencia machista		
MEDIDA	COORDINA	INTERVIENE
4 Instar a las federaciones deportivas a que visibilicen el rechazo a la violencia en especial a las niñas, jóvenes y mujeres en campos deportivos. Las federaciones están obligadas a garantizar los derechos de niñas y mujeres y su seguridad en el ejercicio del deporte. La falta de respeto a los derechos de las mujeres y niñas en el deporte debe estar penalizado en las subvenciones públicas a quienes los incumplan.	Conselleria Educación, Cultura, Universidades y Empleo.	Clubes deportivos y Diputaciones. Pág.61
Objetivo 4.3. Redefinir y fortalecer el Observatorio de Publicidad No Sexista y promover el espacio comunicativo valenciano como herramienta para deconstruir		

deporte femenino, definiendo que las competiciones femeninas son exclusivamente para niñas y mujeres de sexo femenino.	Ya lo recoge: -La Sociedad Española de Medicina del Deporte ⁸ -El Consejo Mundial de Atletismo ⁹	
--	--	--

⁸ chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.femede.es/documentos/Posicionamiento_SEMED_sexo_genero_deporte.pdf

⁹ <https://www.bbc.com/mundo/deportes-65047029>

LÍNEA ESTRATÉGICA 1: GARANTIZAR UNA SOCIEDAD SEGURA Y LIBRE DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y MACHISTA.		
Objetivo 1*: ATENCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LA DISCAPACIDAD		
MEDIDA	COORDINA	INTERVIENEN
1. Impulsar un modelo que cambie mentalidades y que transversalice la perspectiva de género desde el enfoque interseccional, con especial atención a mujeres de colectivos vulnerables, con las mujeres, niñas y adolescentes con discapacidad y la prevención de la violencia para toda la comunidad educativa y en toda la trayectoria académica, incluida la etapa formativa de tercer ciclo (formación profesional y universitaria) y la formación de personas adultas. 2. Impulso desde la Administración educativa para la elaboración de nuevos materiales pedagógicos y educativos para la prevención de todas las violencias machistas (violencia en la pareja o expareja, violencia sexual, violencias digitales, etc.), elaborados por personas expertas en el ámbito de la infancia y adolescencia con perspectiva de género y enfoque interseccional, con contenidos específicos sobre NNA con discapacidad. 3. Creación de mecanismos de apoyo y colaboración con los servicios de inspección educativa para seguir avanzando en su labor de velar por el cumplimiento y aplicación de lo previsto en la normativa relativa a las violencias machistas, prestando especial atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.	Conselleria Educación.	

Medidas Ámbito Digital Proponemos incluir este Ámbito Digital en el II Pacto contra la violencia de género y violencia sexual añadiendo un eje nuevo.		
LÍNEA ESTRATÉGICA 1: GARANTIZAR UNA SOCIEDAD SEGURA Y LIBRE DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y MACHISTA.		
ÁMBITO DIGITAL Objetivo 1. Promover y mejorar la información y conocimiento sobre las violencias sexuales en el entorno digital y fomentar y favorecer su rechazo y denuncia y la solidaridad con las víctimas.		
Medida	Coordina	Intervienen
1 Educar al alumnado de todos los niveles educativos (educación obligatoria) en la prevención y el uso seguro y respetuoso consigo mismo y con las otras personas de las tecnologías de la información y la comunicación y en las redes sociales, previniendo comportamientos y actitudes inadecuadas, discriminatorias u ofensivas.	Conselleria Educación Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas	FVMP Diputaciones. Comunidad Educativa. AMPAs
2 Realizar campañas formación y de sensibilización para concienciar sobre la violencia sexual en Internet y en las redes.	Conselleria Educación Conselleria Igualdad y Políticas Inclusivas	Conselleria de Educación Conselleria Igualdad
3 Realizar actividades de sensibilización, dirigidas a infancia, adolescencia, familias y profesionales de este ámbito, para la prevención de la violencia entre iguales, la violencia de género y las violencias sexuales en el uso de las tecnologías como herramientas para el control y el acoso.	Conselleria Educación Dirección General de Infancia y Adolescencia	Consellerias con competencias en materia de educación, tecnologías de la información y sanidad. Institut Valencià de les Dones.

4	Extremar las medidas de prevención y detección en casos de niños/ as y adolescentes con discapacidad, que presentan mayor riesgo frente a la exposición y el abuso, especialmente cuando median dificultades de comprensión, sensoriales o de comunicación.	Conselleria Educación Dirección General de Infancia y Adolescencia	Consellerias con competencias en materia de educación, tecnologías de la información y sanidad. Institut Valencià de les Dones.
ESTRATEGIA 2: FEMINIZAR LA SOCIEDAD			
ÁMBITO DIGITAL. Objetivo 2.1. Facilitar y potenciar la implicación y colaboración e institucional social en la prevención y erradicación de las violencias sexuales en el entorno digital.			
Medida	Coordina	Intervienen	
1 Promover el establecimiento de colaboraciones con empresas tecnológicas, proveedoras de servicios y contenidos digitales, e implicarlos en la defensa del derecho a vivir sin violencia y contra las violencias machistas, de género y sexuales.	Institut Valencià de les Dones	IVACE. Conselleria De Innovación. Universidades, Ciencia y Sociedad Digital	
2 Promover la identificación y diseño de medidas tecnológicas de control y supervisión para establecer espacios seguros en línea.	Conselleria Educación, Cultura y Deporte. Conselleria Innovación, Universidades, Ciencia, Sociedad Digital.	IVACE; Conselleria De Innovación. Universidades, Ciencia y Sociedad Digital.	
3 Realización de un plan de formación digital trabajando los derechos y riesgos digitales en todos los centros educativos.	Conselleria Educación, Cultura y Deporte. Conselleria Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital.	Conselleria de Educación, Cultura y Deporte	
4 Impulsar campañas de denuncia de la violencia sexual en la infancia, jóvenes y mujeres, con carácter recurrente para fortalecer el rechazo	Conselleria Educación, Investigación, Cultura y Deporte.	Comunidad Educativa. Familias, mediante el Consejo Escolar	

social. Informando a la sociedad, familias y la comunidad educativa sobre las relaciones tóxicas de violencia sexual planteadas en la pornografía, para combatir modelos sociales y estereotipos valorados y emocionalmente arraigados, que pueden contener valores patriarcales dominantes y perpetúan roles femeninos que se tenían ya por superados.		de la CV y los Consejos escolares municipales. Red Joven (IVAJ) Profesorado, a través de los claustros y los consejos escolares.
5 Ofrecer convenios de formación a editoriales educativas y empresas proveedoras, por parte de servicios especializados y la Red Valenciana de Igualdad, sobre Tecnología, Ciberacoso, Pornografía, como criterio positivo a incluir en los indicadores de contratación pública.	Conselleria de Educación, Cultura y Deporte. Conselleria Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital.	Conselleria Educación, Cultura y Deporte. Conselleria Innovación. Universidades, Ciencia y Sociedad Digital. Proveedores de servicios y contenidos. DGTIC
LÍNIA ESTRATÉGICA 2: FEMINIZAR LA SOCIEDAD		
Objetivo 2.2. Generar nuevas formas de relacionarse personalmente, socialmente, políticamente y laboralmente más igualitarias y saludables		
1 Desarrollar protocolos de detección de violencia sexual en las redes dirigidos a familias, movimientos asociativos culturales, sociales, deportivos, comunidad educativa y asociaciones empresariales de entornos tecnológicos.	Conselleria de Educación, Cultura y Deporte. Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital.	Coordinación entre las asociaciones de mujeres, jóvenes, alumnado, profesorado, AMPA, Inspección educativa, organizaciones sociales del área (Pantallas sanas, Protege...)
2 Concienciar a la sociedad que la pornografía, y en especial la online que llega directamente a los dispositivos de la infancia y jóvenes,	IVAJ Conselleria de Educación, Cultura y Deporte.	Coordinación entre las asociaciones de mujeres, de jóvenes, de alumnado, de

es un modelo de dominación, que reduce a las mujeres a objetos sexuales, ofreciendo un modelo de sexualidad basado en la violencia sexual.		profesorado, AMPA, Inspección educativa, IVAJ. Conselleria de Educación, Cultura y Deporte.
3 Difundir estrategias y herramientas de detección de violencia sexual en el uso de la tecnología en el ámbito educativo y familiar: -Dar a conocer la plataforma de la Agencia Estatal de Protección de Datos sobre la retirada de contenidos violentos y sexuales que se difunden por internet. -Difundir el Protocolo contra el acoso/ciberacoso contra niños, niñas y adolescentes con discapacidad elaborado por CERMI-CV y adoptado como referencia por la DG de Educación Inclusiva.	Conselleria de Educación, Cultura y Deporte. Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital.	Organizaciones empresariales, universidades, CVMC, intervinientes de la comunicación.
4 Poner en marcha planes de formación intensivos dirigidos a la Comunidad Educativa, asociaciones de mujeres y jóvenes, para enseñar capacidades TIC, que facilitan la detección de la violencia sexual y evitar accesos no deseados en los entornos personales de contactos y perfiles en las redes.	Conselleria de Educación, Cultura y Deporte. Institut de les Dones	Coordinación entre las asociaciones de mujeres, de jóvenes, de alumnado, de profesorado, AMPA, Inspección educativa, IVAJ.
5 Actuaciones de colaboración y coordinación entre los agentes implicados para evitar la revictimización.	Conselleria de Educación, Cultura y Deporte. Institut de les Dones	Equipos de ayuda, Servicios Sociales y psicopedagógicos. Fuerzas de seguridad del Estado.

LÍNEA ESTRATÉGICA 4: ROMPER LOS MUROS QUE INVISIBILIZAN LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y MACHISTA Y SOCIALIZARLO COMO UN CONFLICTO POLÍTICO Y SOCIAL		
Objetivo 4.1. Generar un relato compartido de lucha contra la violencia de género y violencia sexual y machista, sin la doble victimización de las mujeres y jóvenes, la confrontación política y social con los agresores machistas y la socialización del conflicto.		
6 Implementar medidas de control de identidad para menores de edad en espacios que ofrecen pornografía con aplicaciones de software específicas y obligatorias, que limiten el acceso a menores.	Conselleria de Educación, Cultura y Deporte. Conselleria Innovación.	Conselleria Innovación. Conselleria de Justicia. Institut de les Dones.
Objetivo 4.2. Condena y rechazo institucional ante cualquier caso de violencia machista		
7 Establecer colaboraciones de gobierno con entidades, empresas y organizaciones tecnológicas especializadas para implantar medidas con carácter normativo contra la violencia sexual en las TIC.	Conselleria de Educación, Cultura y Deporte. Conselleria Innovación.	Clubes deportivos y Diputaciones. Asociaciones empresariales del sector.
8 Formar los agentes jurídicos, educativos y sociales alrededor de los nuevos derechos de ciudadanía digital, así como de los múltiples escenarios y consecuencias de la violencia sexual en línea.	Conselleria de Educación, Cultura y Deporte. Conselleria Innovación.	Fuerzas de seguridad del Estado. Colegio de Abogacía. Comunidad Educativa.
9 Establecer criterios de acción positiva contra la violencia sexual en los concursos de contratación de proveedores de servicios tecnológicos.	Conselleria Innovación. Institut de les Dones	Conselleria Innovación. Institut de les Dones
10 Establecer protocolo de colaboración con las fuerzas de seguridad de atención a víctimas de violencia sexual en internet.	Conselleria Justicia Institut de les Dones	Fuerzas de seguridad del Estado.

11		
Actualizar la normativa valenciana a los cambios producidos en el código penal ante los nuevos delitos tecnológicos contra menores.	Conselleria de Justicia. Conselleria Igualdad. Institut de les Dones	Fuerzas de seguridad del Estado.

NOTA. El Gobierno aprueba¹⁰ los cambios en el Código Penal¹¹ para **castigar los nuevos delitos tecnológicos contra los menores**. (25 de marzo de 2025)

- Los montajes con Inteligencia Artificial “con el ánimo de parecer reales para vejar” (los llamados **deepfakes**) o el engaño online a niños, niñas y adolescentes por parte de un adulto que se hace pasar por un igual “para obtener fotografías o contenido audiovisual” (**grooming**).
- Se incorpora¹² la “**pena de alejamiento de los entornos virtuales**” para prohibir el acceso o la comunicación a través de redes sociales, foros, plataforma de comunicación o cualquier otro lugar en el espacio virtual en los casos en los que “el delito se comete en su seno”.
- Se considerará **delito “poner material pornográfico a disposición de los menores”**.

Las compañías tecnológicas, tendrán que **instalar “de fábrica” un sistema de control parental en todos sus móviles, tablets, ordenadores de uso personal y televisores inteligentes. Tiene que ser gratuito y funcional.**

La edad para prestar consentimiento para el tratamiento de **datos personales aumenta de 14 a 16 años**, según la nueva norma. Y, por tanto, lo hacen también los **años mínimos para abrir una cuenta en redes sociales**.

Contempla nuevas medidas de alfabetización digital en todas las etapas para enseñar a los alumnos y alumnas a **usar de forma segura. Creación de una escuela de padres y madres en colaboración con los ayuntamientos.**

En las revisiones pediátricas se incorporará un protocolo para identificar posibles usos abusivos o inadecuados de las tecnologías, se introduce la **prevención a través de la sanidad pública**.

¹⁰Noticia El Diario.es. https://www.eldiario.es/sociedad/gobierno-aprueba-cambios-codigo-penal-castigar-nuevos-delitos-tecnologicos-menores_1_12161060.html

¹¹ Habrá que modificar los artículos 33, 39, 40, 45, 48, 56, 70 y 83 del Código Penal.